



FIRMADO POR

La Jefa del Servicio de Atención Socio Cultural
Estefanía Gandía Cutillas
03/06/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnaves del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Festejos

Expediente 938764P

Asunto: Informe sobre necesidad de contratación de la
Actuación musical de Gran Gala Lírica por Ainhoa Arteta.

ESTEFANÍA GANDÍA CUTILLAS, Jefa del Servicio de Atención Socio-Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, en relación con la necesidad del contrato privado de servicios de actuación musical "Gran Gala Lírica".

Dentro de las actividades y eventos programados para la Feria y Fiestas de Jumilla para agosto de 2024, se ha incluido la actuación de *La Gran Gala Lírica* protagonizada por Ainhoa Arteta. Esta actuación está programada para el 14 de agosto actual en el Jardín de la Glorieta.

El contrato a celebrar para la realización de esta actuación tiene un valor estimado superior a 15.000 euros, por lo que es necesario tramitar el oportuno expediente de contratación, al no ser posible su adjudicación directa.

Considerando que el contrato tiene por objeto una actuación artística única, cuyos derechos corresponden en exclusiva a una determinada compañía, la adjudicación deberá seguir el procedimiento negociado sin publicidad prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que el servicio sólo puede ser encomendado a un empresario determinado, sin que el Ayuntamiento pueda ejecutarlo con sus propios medios.

Todo ello se informa a efectos de determinar tanto la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato, como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, de conformidad con los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Jumilla a la fecha de la firma.



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AKHJ CEP9 CXUV ZEKD

Informe de necesidad del contrato - SEFYCU 3133610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1